

Rechaza Cordero eliminación del IETU (Reforma 01/04/11)

Rechaza Cordero eliminación del IETU (Reforma 01/04/11) Ernesto Cordero, Secretario de Hacienda, dijo que se está evaluando la simplificación del IETU. Foto: Archivo El Secretario reconoció que este impuesto resulta complejo para las pequeñas y medianas empresas Verónica Gascón Ciudad de México (31 marzo 2011).- El Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, se pronunció en contra de la eliminación del IETU porque funciona como un impuesto de control frente al ISR y puede generar un desbalance fiscal importante si se deja de aplicar. Acabar con este impuesto es una demanda constante del sector privado porque argumentan que resulta oneroso y complicado para las empresas. Sin embargo, Cordero dijo que es un impuesto necesario. "Si se creó el IETU es por la gran porosidad que tiene el ISR, no ha cambiado esa porosidad, no han cambiado las condiciones que generaron al IETU. De eliminarlo, lo único que pasaría es que se generaría un desbalance fiscal importante", advirtió el funcionario durante su participación en la 95 Asamblea General Ordinaria de la Concanaco. Cordero reconoció que el pago del IETU representa complejidades para las pequeñas y medianas empresas que no cuentan con los medios para cumplir con sus obligaciones fiscales. "El impuesto significa complejidades para las empresas pequeñas y medianas que no necesariamente puedan contratar un despacho grande de contadores que les permita administrar los flujos que se genera con una dinámica del pago de impuestos". El Secretario de Hacienda dijo que por ello están evaluando la simplificación de este impuesto.